



ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000176

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de herramientas para personal de campañas de inclusión social.
- c) Anuncio de licitación en perfil del contratante: 20 de enero de 2016.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 07004/15320/21000

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): DIECIOCHO MIL DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (18.016,53 €). La presente consignación presupuestaria tiene carácter de máxima, sin que la misma tenga por qué agotarse en su totalidad.
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.783,47 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 19 de febrero de 2016
- b) Lista de Clasificados



- 1.- FERRETERÍA QUIRÓS, C. B., con CIF E-72216542.
- 2.- EL CORTE INGLÉS, S. A., con CIF A-28017895.
- 3.- FERRETERÍA GONZÁLEZ (JESÚS M. GONZÁLEZ MATEOS), con CIF 31258271-Y.

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: FERRETERÍA QUIRÓS, C. B., con CIF E-72216542.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: El importe de adjudicación se desglosa por productos y precios unitarios en la siguiente tabla:

PRODUCTO	IMPORTE UNIDAD SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
BROCHA REDONDA Nº 26	2,23 €	0,47 €	2,70 €
BROCHA REDONDA Nº 28	2,92 €	0,61 €	3,53 €
CEPILLO ALAMBRE	1,49 €	0,31 €	1,80 €
ESPÁTULA	1,67 €	0,35 €	2,02 €
GUANTES LÁTEX T GRANDE	5,90 €	1,24 €	7,14 €
PICOLA	12,45 €	2,61 €	15,06 €
RODILLO 11 CM	0,61 €	0,13 €	0,74 €
VARILLA DE RODILLO	0,68 €	0,14 €	0,82 €
MACHOTA	5,54 €	1,16 €	6,70 €
CINCEL	4,79 €	1,01 €	5,80 €
NIVEL	8,60 €	1,81 €	10,41 €
MAZO GOMA	4,56 €	0,96 €	5,52 €
ESPUERTA GRANDE	4,25 €	0,89 €	5,14 €
CUBO GOMA	6,67 €	1,40 €	8,07 €
PALAUSTRE	3,91 €	0,82 €	4,73 €
TIRALINEAS	5,78 €	1,21 €	6,99 €
PLANA	5,72 €	1,20 €	6,92 €



FLETACHO	2,43 €	0,51 €	2,94 €
CARRILLO MANO	37,39 €	7,85 €	45,24 €
PALA	11,86 €	2,49 €	14,35 €
ROL	10,11 €	2,12 €	12,23 €
ESCOBA	1,94 €	0,41 €	2,35 €
RECOGEDOR	2,18 €	0,46 €	2,64 €
CEPILLO BARRENDERO	5,00 €	1,05 €	6,05 €
CAJA HERRAMIENTAS	10,80 €	2,27 €	13,07 €
MARTILLO BOLA	11,31 €	2,38 €	13,69 €
MACHOTA	5,74 €	1,21 €	6,95 €
CINCEL	4,79 €	1,01 €	5,80 €
PIQUETA	6,06 €	1,27 €	7,33 €
METRO	2,37 €	0,50 €	2,87 €
ESCUADRA	18,15 €	3,81 €	21,96 €
JUEGO DESTORNILLADORES	14,08 €	2,96 €	17,04 €
ALICATE UNIVERSAL	3,61 €	0,76 €	4,37 €
ALICATE CORTE	7,51 €	1,58 €	9,09 €
ALICATE PRESIÓN	8,03 €	1,69 €	9,72 €
JUEGO LLAVES ALLEN	9,18 €	1,93 €	11,11 €
JUEGO LLAVES TUBOS	60,64 €	12,73 €	73,37 €
LLAVE INGLESA "26"	67,76 €	14,23 €	81,99 €
JUEGO LIMAS	66,55 €	13,98 €	80,53 €
PAR DE GATOS	32,80 €	6,89 €	39,69 €
ALARGADERA 25 MTS	14,52 €	3,05 €	17,57 €
EXTRACTOR BOMBIN	169,40 €	35,57 €	204,97 €
SEGUETA	4,80 €	1,01 €	5,81 €



- e) Motivación: La empresa primera clasificada ha presentado la oferta por precio unitario más baja, siendo este criterio, PRECIO, el único criterio valorable para la adjudicación del presente contrato.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de CINCO DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (arts. 112.2 b) y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)).

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente.
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>